



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. -----

EN LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA VIERNES 04 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS DE MANERA VIRTUAL UTILIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES JITSI MEET VIDEO CONFERENCIA, MEDIO ELECTRÓNICO QUE PERMITE LA EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIDEO Y SONIDO EN TIEMPO REAL, MEDIANTE LA SIGUIENTE LIGA: <https://meet.jit.si/JUNTADEGOBIERNORADIOCULTURAL>, COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA Y EXCEPCIONAL, A PARTIR DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR QUE ATRAVIESA EL PAÍS POR LA ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19); SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FIRMAN AL CALCE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3º, 126, 153 FRACCIONES I Y III INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS 19, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y ARTÍCULOS 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO, ARTÍCULO 59 LA FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, Y ARTÍCULOS 47 AL 49 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, SE PROCEDERÁ A LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**, EN LO SUCESIVO "**EL COMITÉ**", Y PARA ELLO INTERVIENEN EN EL ACTO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: EL **C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO; LA **C. GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES**, TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL H.



AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ; LA C. **PATRICIA SUÁREZ MORALES**, DIRECTORA DE NOTICIAS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO; LA C. **ADRIANA NIVÓN HERNÁNDEZ**, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO; LA C. **ELSY MARÍA CIMÉ HOY**, AUDITORA ADMINISTRATIVA DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, LA C. **AURORA COCOLETZI SOLÍS**, CONTADORA DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. -----

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE TRES NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024.-----

QUINTO. - PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA LAS OPERACIONES QUE PODRÁ ADJUDICAR RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. Q. ROO., Y ARTÍCULO 80 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

SÉPTIMO. - CLAUSURA DE SESIÓN. -----

-----**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**-----



EL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, DA LA BIENVENIDA A LAS Y LOS PRESENTES; CEDIENDO LA PALABRA A LA C. ADRIANA NIVÓN HERNÁNDEZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DE RECURSOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: -----

1.- EL C. **FAUSTO ADRIÁN PALACIOS**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO; -----

2.- LA C. **GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES**, TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ; -----

3.- LA C. **PATRICIA SUÁREZ MORALES**, DIRECTORA DE NOTICIAS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO; -----

4.- LA C. **AURORA COCOLETZI SOLÍS**, CONTADORA DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO; -----

5.- LA C. **ELSY MARÍA CIME HOY**, AUDITORA ADMINISTRATIVA DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO; -----

6.- LA C. **ADRIANA NIVÓN HERNÁNDEZ**, COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DE RECURSOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO; -----

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

EL C. **FAUSTO ADRIÁN PALACIOS**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE ESTÁN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ; POR LO QUE EXISTIENDO QUORUM LEGAL DECLARA ABIERTA LA SESIÓN. -----

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA C. **ADRIANA NIVÓN HERNÁNDEZ**, COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DE RECURSOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR



LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, SOMETE A APROBACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE FORMA UNÁNIME POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

CUARTO. – PRESENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE TRES NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024.

EN USO DE LA VOZ LA C. ADRIANA NIVÓN HERNÁNDEZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 59 LA FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 19, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, EN APEGO AL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SE PROCEDE A EXPONER LA SIGUIENTE CONSIDERACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 – 2024.



CONSIDERANDO: -----

ÚNICO: EL PASADO 01 DE MARZO 2022, LA **C. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ**, RENUNCIÓ AL CARGO QUE OCUPABA COMO DIRECTORA GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUIEN A SU VEZ FORMABA PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, COMO **PRESIDENTE EJECUTIVO**; CON BASE AL NOMBRAMIENTO DEL **C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS** COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 1 DE MARZO, SE INTEGRA COMO NUEVO **PRESIDENTE EJECUTIVO** A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA DE LA SESIÓN; MIENTRAS QUE EN EL CARGO QUE EL OCUPABA COMO VOCAL **FINANCIERO** SE INTEGRA LA **C. AURORA COCOLETZI SOLÍS**, CONTADORA DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO; ASÍ MISMO EL **C. ALBERTO IGNACIO PERERA MEDINA** DEJÓ DE OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUIEN A SU VEZ FUNGIA COMO **VOCAL EJECUTIVO** EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN SU LUGAR LA **C. GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES**, CON BASE A SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, INTEGRÁNDOSE COMO NUEVA **VOCAL EJECUTIVO** A ESTE COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO REGULATORIO VIGENTE Y ANTE LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA RACIONAL, ÓPTIMA, EFICIENTE, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE, OBSERVANDO QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGA RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, SE ADMINISTREN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, A FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD RESPECTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS, SE PROCEDE A DESIGNAR A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ. -----

DERIVADO DE LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD, EL **C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS**, EN SU CALIDAD DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, SE NOMBRA AL **C. FAUSTO**

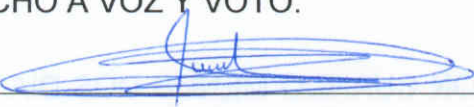
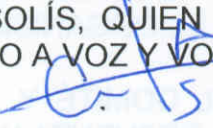
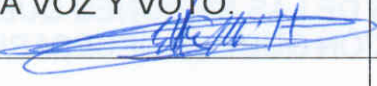


ADRIÁN PALACIOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, CON BASE A SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO (**ANEXO I**) COMO NUEVO **PRESIDENTE EJECUTIVO** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, CON DERECHO A VOZ Y VOTO, LA C. **GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES**, CON BASE A SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO (**ANEXO II**), COMO NUEVA **VOCAL EJECUTIVO** Y LA C. **AURORA COCOLETZI SOLIS**, COMO **VOCAL FINANCIERO**, QUIENES HABIENDO PROTESTADO Y ACEPTADO LAS RESPECTIVAS FUNCIONES QUE ESTARÁ DESEMPEÑANDO DENTRO DEL COMITÉ, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE SESIÓN; -----

CON LA INTEGRACIÓN DEL C. **FAUSTO ADRIÁN PALACIOS**, EN SU CALIDAD DE **PRESIDENTE EJECUTIVO** EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, LA C. **GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES**, COMO **VOCAL EJECUTIVO**, LA C. **AURORA COCOLETZI SOLÍS**, COMO **VOCAL FINANCIERO**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

CARGO QUE OCUPA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO.	CARGO QUE OCUPA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
1.- PRESIDENTE EJECUTIVO: C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS , QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DEL	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL



COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO. Y DEMÁS, VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE.	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO.
2.- SECRETARIO EJECUTIVO: C. ADRIANA NIVÓN HERNÁNDEZ, CON DERECHO A VOZ Y VOTO. 	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADOS RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO.
3.- VOCAL EJECUTIVO: GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES, QUIEN PARTICIPARÁ CON DERECHO A VOZ Y VOTO 	TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.
4.- VOCAL FINANCIERO: C. AURORA COCOLETZI SOLÍS, QUIEN PARTICIPA CON DERECHO A VOZ Y VOTO. 	CONTADORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO.
5.- VOCAL NORMATIVO: C. ELSY MARÍA CIMÉ HOY, QUIEN PARTICIPARÁ CON DERECHO A VOZ Y VOTO. 	AUDITORA ADMINISTRATIVA DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO
6.- VOCAL: PATRICIA SUÁREZ MORALES, QUIEN PARTICIPARÁ EN EL COMITÉ ÚNICAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO. 	DIRECTORA DE NOTICIAS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO.

EL **C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZAD, QUIEN SE INTEGRA A ESTE COMITÉ COMO **PRESIDENTE EJECUTIVO**, QUE CUENTA CON VOZ Y VOTO Y ADEMÁS VOTO DE



CALIDAD EN CASO DE EMPATE, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A.- ESTUDIAR PREVIAMENTE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES A DICTAMINARSE EN LA SESIÓN Y ORDENAR EN SU CASO LAS CORRECCIONES QUE JUZGUE PERTINENTES.

B.- AUTORIZAR LAS ÓRDENES DEL DÍA TANTO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

C.- VIGILAR QUE SE CONVOQUE A SESIÓN CUANDO MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A SU CELEBRACIÓN EN EL CASO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y UN DÍA HÁBIL TRATÁNDOSE DE LAS EXTRAORDINARIAS ENVIANDO PARA TAL EFECTO LA ORDEN DEL DÍA CON COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

D.- PRESIDIR LAS SESIONES Y CONTAR CON EL VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE.

E.- PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS DE CUADROS COMPARATIVOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES CON EL FIN DE DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ORGANISMO.

F.- INFORMAR A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y EN SU CASO, AL ÓRGANO DE CONTROL MUNICIPAL LAS DESVENTAJAS, ANOMALÍAS, IRREGULARIDADES, QUE SE LLEGARÁ A PRESENTAR DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

G.- FIRMAR CADA UNA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES QUE SE CELEBRAN, ASÍ COMO TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA DE LOS ASUNTOS DICTAMINADOS.

H.- FIRMAR EL FALLO QUE SE EMITA AL LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y/O INVITACIÓN RESTRINGIDA.

I.- EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODAS LAS FUNCIONES QUE SEAN DE ACUERDO CON SU CARÁCTER DE PRESIDENTE ANTE EL COMITÉ. -----

ACUERDO: SE APRUEBA DE FORMA UNÁNIME POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LA INTEGRACIÓN DEL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS AL COMITÉ DE



ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. -----

SE PROCEDIÓ A ABORDAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA LAS OPERACIONES QUE PODRÁ ADJUDICAR RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. Q. ROO., Y ARTÍCULO 80 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

LA **C. ADRIANA NIVÓN HERNÁNDEZ**, SECRETARIA EJECUTIVO DEL COMITÉ, INFORMA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA LAS OPERACIONES QUE PODRÁ ADJUDICAR RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO A RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A FAVOR DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

I. **COMPRA DIRECTA, CUYO MONTO ES DE \$ 1.00 (UN PESO) Y HASTA \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y PARA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA SE DIVIDE EN DOS:**

A) De \$01.00 M.N. (Un Peso 00/100 M.N.) y hasta \$65,000.00 (Sesenta y cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) no requiere aprobación del Comité de Adquisiciones; y debe presentar una cotización que contenga cuando menos Nombre Comercial, Razón Social, Registro Federal de Contribuyentes, Domicilio Fiscal, Teléfono o Correo Electrónico de Contacto.-----

B) De \$65,000.01 M.N. (Sesenta y Cinco Mil Pesos 01/100 M.N.) hasta \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), no requiere aprobación del Comité, y será obligatorio presentar por lo menos



tres cotizaciones que contengan como mínimo Nombre Comercial, Razón Social, Registro Federal de Contribuyentes, Domicilio Fiscal y Teléfono o Correo Electrónico de Contacto.-----

II.- **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.** El monto será a partir de **\$215,001.00 M.N.** (Doscientos Quince Mil Un Pesos 00/100 M.N.), sin el Impuesto al Valor Agregado y el Máximo hasta **\$737,000.00 M.N.** (Setecientos Treinta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado, y será sometido a autorización del Comité. -----

III.- **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.** – El monto será a partir de **\$737,001.00** (Setecientos treinta y siete Mil Un Pesos 00/100 M.N.) en adelante, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y será sometido a autorización del Comité.-----

IV.- **EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA.** – De conformidad con el Artículo 19 Inciso A) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, debiendo someterse a Sesión de los miembros del presente Comité, con las excepciones de Ley que se señalan en los Artículos 31, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y Artículo 65 del Reglamento de Adquisiciones, arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Benito Juárez. Tratándose de Recursos Federales al Artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.-----

NOTA: LOS MONTOS ESTABLECIDOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL VALOR AGREGADO.-----

ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL, DEBERÁ REALIZARSE EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO EN EL COMPRANET. -----



EL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, PRESIDENTE DEL COMITÉ, MANIFIESTA QUE SE TIENEN POR ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA LAS OPERACIONES QUE PODRÁ ADJUDICAR RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO AL MISMO, PARA LAS OPERACIONES QUE SE PUEDAN ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRECTA, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y/O LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----

SEXTO - ASUNTOS GENERALES. – EL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, PROCEDIÓ A CEDER EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES PARA MANIFESTAR ALGÚN TEMA QUE CONSIDEREN MEREZCA SER TRATADO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE LOS PRESENTES MANIFESTARON NO TENER ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

SE PROCEDIÓ A ABORDAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- EL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS, PRESIDENTE EJECUTIVO DE ESTE COMITÉ, DECLARA QUE HABIENDO AGOTADO LOS ASUNTOS PROPUESTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A DAR POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2022.-----

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON: -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO. -----

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL
COMITÉ

C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS

SECRETARIA EJECUTIVO DEL COMITÉ

C. ADRIANA NIVÓN HERNÁNDEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y



ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO.

DE GESTIÓN DE RECURSOS DE RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO

VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ

VOCAL FINANCIERO DEL COMITÉ


C. GEORGINA YANIDETH SANTOS
ROSALES

TITULAR DE LA UNIDAD DE
VINCULACIÓN CON ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ.


C. AURORA COCOLETZI SOLÍS
CONTADORA DE RADIO CULTURAL
AYUNTAMIENTO.

VOCAL NORMATIVO DEL COMITÉ

VOCAL


C. ELSY MARÍA CIMÉ HOY
AUDITORA ADMINISTRATIVA DE
RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO.


C. PATRICIA SUÁREZ MORALES
DIRECTORA DE NOTICIAS DE RADIO
CULTURAL AYUNTAMIENTO.

Esta hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Radio Cultural Ayuntamiento, celebrada el 04 de marzo 2022.



ANEXO DE SESIÓN

PRESENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE TRES NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

ANEXO DE SESIÓN

ANEXO 1

CON BASE AL NOMBRAMIENTO DEL C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 1 DE MARZO, SE INTEGRA COMO NUEVO PRESIDENTE EJECUTIVO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA DE LA DE LA SESIÓN.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2022

(4 FOJAS)



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ 2021 - 2024

C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS
P R E S E N T E

LICENCIADA MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126, 133 159 Y 160 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 1, 9 FRACCIÓN I, 10 FRACCIÓN V LETRA A, 14 Y 49 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 126, 188, 189, 190 Y 191 PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; 5 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; 11, 33, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; POR ÉSTE OCURSO SE LE DESIGNA COMO **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO**, PARA EJERCER EL CARGO CON LA CERTEZA JURÍDICA NECESARIA, EN TANTO NO SEA RATIFICADO EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE DICHA DEPENDENCIA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, DENTRO DEL MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO;

SEGURA DE SU CAPACIDAD Y APEGO A LA RESPONSABILIDAD QUE SE LE ENCOMIENDA, LE EXHORTO A QUE SU DESEMPEÑO PRIVILEGIE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN SU ACTUACIÓN.



DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CANCÚN, CABECERA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 01 DE MARZO DEL AÑO 2022.

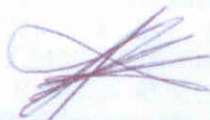
SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, Q. ROO
C.A. JURÍDICA Y DOCUMENTAL

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

LA QUE SUSCRIBE MTRA. FLOR RUIZ COSIO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y 32 INCISO A) FRACCIÓN XXXVIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE **01 (UNA)** FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE A LA DESIGNACIÓN DEL **C. FAUSTO ADRIÁN PALACIOS**, COMO **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO**, MISMO DOCUMENTO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA REFERIDA DEPENDENCIA. -----

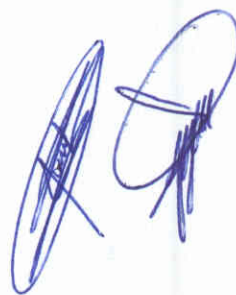
CANCÚN, QUINTANA ROO, A LOS **CATORCE** DÍAS DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIDÓS**. -



MTRA. FLOR RUIZ COSIO
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, Q. ROO
UNIDAD TÉCNICA



2/A/5



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
CANCÚN
UNIDAD TÉCNICA



ANEXO DE SESIÓN

ANEXO 2

LA C. GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES, CON BASE A SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, INTEGRÁNDOSE COMO NUEVA VOCAL EJECUTIVO A ESTE COMITÉ A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA DE LA DE LA SESIÓN.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

(2 FOJAS)



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ 2021 - 2024

LICENCIADA MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126, 133, 159, 160 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 90 FRACCIÓN X Y 116 FRACCIÓN V DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 1, 9 FRACCIÓN I, 10 FRACCIÓN IV LETRA A, 14, 17 Y 49 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 126, 188, 189, 191 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO, 192 FRACCIÓN III, 193 Y 194 DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; 7, 21, 23 FRACCIÓN VI, 27 FRACCIÓN XXXV, 29, 31, 57 FRACCIÓN III, 58 Y 59 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; 7 FRACCIÓN V, 8, 9, 10 Y 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; 185 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; TENGO A BIEN OTORGAR EL PRESENTE NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LA:

C. GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

EN APEGO A LAS NORMAS APLICABLES AL CARGO CONFERIDO Y LAS REMUNERACIONES QUE DETERMINE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CANCÚN, CABECERA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2022, CON VIGENCIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.



C. GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES

EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 58 Y 59 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; Y EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CONSIGNO LOS SIGUIENTES DATOS DEL NOMBRAMIENTO QUE CONSTA AL ANVERSO:

NOMBRE: C. GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES.

NACIONALIDAD: MEXICANA.

FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE FEBRERO DE 1988.

SEXO: FEMENINO.

ESTADO CIVIL: CASADA.

DOMICILIO: SMZA. 216, MZA. 21, LOTE 1, CALLE 84, CASA 1026, GALAXIA LA GUADALUPANA, C.P. 77518, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

SERVICIO QUE PRESTARÁ: TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

TIPO DE NOMBRAMIENTO: CONFIANZA/EVENTUAL.

JORNADA: LA QUE EL PUESTO REQUIERA.

SUELDO: \$ 3,771.00 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON UNA VIGENCIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.


LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR

PROTESTA

PROTESTO CUMPLIR FIELMENTE AL CARGO QUE HOY ME HA CONFERIDO EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ASI COMO LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS QUE RIGEN LAS FUNCIONES DE MI CARGO Y LAS DISPOSICIONES DEL AYUNTAMIENTO Y MIS SUPERIORES.


C. GEORGINA YANIDETH SANTOS ROSALES